



Comisión Nacional del Mercado de Valores  
C/ Edison, 4  
28006-Madrid

**ACERINOX, S.A.**

OFICINA CENTRAL

Santiago de Compostela, 100  
28035 MADRID

Tif. 91 398 51 74

91 398 52 85

Fax 91 398 51 95

e.mail: antonio.lopez@acerinox.com

Att.: Área de Mercados

*Madrid, 1 de junio de 2017*

NUESTRA REF.  
(Cítese al contestar)

SU REF.

**Ref.: Comunicación de Hecho Relevante**

Muy Señores nuestros:

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, seguidamente les relacionamos todos los acuerdos del orden del día, que han sido adoptados con las mayorías suficientes para su aprobación en la Junta General de Accionistas de ACERINOX, S.A. que en el día de hoy se ha celebrado a las 12:30 horas en segunda convocatoria, con el Quórum exigido en la Ley de Sociedades Capital y en los Estatutos Sociales, en el Auditorio de la Mutua Madrileña en el Paseo de la Castellana, nº 33 de Madrid:

**Punto Primero del orden del día.-**

“Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión de ACERINOX, S.A., así como las cuentas anuales e Informe de Gestión de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016”.

**Punto Segundo del orden del día.-**

“Aprobar la siguiente propuesta de aplicación del resultado de ACERINOX, S.A., correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

Resultado del ejercicio ..... 1.336.281,27 Euros

**Aplicación:**

- A reserva legal ..... 133.628,13 Euros

- A compensación de resultados negativos de  
ejercicios anteriores ..... 1.202.653,14 Euros”

### **Punto Tercero del orden del día.-**

“Aprobar la gestión del Consejo de Administración de ACERINOX, S.A. en el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016”.

### **Punto Cuarto del orden del día.-**

“Aprobar la distribución de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por un importe de 0,45 euros para cada una de las 276.067.543 acciones en circulación, lo que supone un total de 124.230.394,35 euros. Este dividendo se abonará el día 5 de julio de 2017”.

### **Punto Quinto del orden del día.-**

“Aprobar la Política de Remuneraciones de los Consejeros, de conformidad con lo previsto en el artículo 529 novodecies de la Ley de Sociedades de Capital. (El texto completo ha sido publicado en la página web y puesto a disposición de los Accionistas en la Junta General).”

### **Punto Sexto del orden del día .-**

- 6.1 “Reelegir en su cargo de Consejero de ACERINOX, S.A. por un plazo de cuatro años tal y como se establece en los Estatutos Sociales a D. Ryo Hattori, que tendría que cesar por haberse cumplido el plazo estatutario para el que fue nombrado en la Junta celebrada el día 5 de junio de 2013 y es reelegible. El Sr. Ryo Hattori es nombrado en la condición de Consejero Externo Dominical en representación de Nisshin Steel Co. Ltd.”
- 6.2 “Ratificar el nombramiento por cooptación de D. Tomás Hevia Armengol como Consejero de ACERINOX, S.A., efectuado por el Consejo de Administración de ACERINOX, S.A. el día 21 de diciembre de 2016, y nombrar a D. Tomás Hevia Armengol, Consejero de ACERINOX, S.A. por un plazo de cuatro años tal y como se establece en los Estatutos sociales. El Sr. Hevia Armengol es nombrado en la condición de Consejero Externo Dominical en representación de Corporación Financiera Alba, S.A.”
- 6.3 “Ratificar el nombramiento por cooptación de D<sup>a</sup> Rosa María García Piñeiro como Consejera de ACERINOX, S.A., efectuado por el Consejo de Administración de ACERINOX, S.A. el día 26 de abril de 2017, y nombrar a D<sup>a</sup> Rosa María García Piñeiro, Consejera de ACERINOX, S.A. por un plazo de cuatro años tal y como se establece en los Estatutos sociales. La Sra. García Piñeiro es nombrada en la condición de Consejera Externa Independiente.”
- 6.4 “Ratificar el nombramiento por cooptación de D<sup>a</sup> Laura González Molero como Consejera de ACERINOX, S.A., efectuado por el Consejo de Administración de ACERINOX, S.A. el día 26 de abril de 2017, y nombrar a D<sup>a</sup> Laura González Molero, Consejera de ACERINOX, S.A. por un plazo de cuatro años tal y como se establece en los Estatutos sociales. La Sra. González Molero es nombrada en la condición de Consejera Externa Independiente.”
- 6.5 “Nombrar a D<sup>a</sup> Marta Martínez Alonso como Consejera de ACERINOX, S.A. por un plazo de cuatro años tal y como se establece en los Estatutos sociales. La Sra. Martínez Alonso es nombrada en la condición de Consejera Externa Independiente.”

### **Punto Séptimo del orden del día .-**

“Delegar en el Consejo de Administración de ACERINOX, S.A., la adecuada interpretación, subsanación, aplicación, complemento, desarrollo y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta General, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y delegación de facultades para la formalización e inscripción de los mismos, facultando indistintamente a D. Rafael Miranda Robredo, D. Bernardo Velázquez Herreros, y D. Luis Gimeno Valledor para que uno cualquiera de ellos comparezca ante Notario y eleve a público, los precedentes acuerdos. La facultad de subsanar englobará la facultad de hacer cuantas modificaciones, enmiendas y adiciones fueran necesarias o convenientes como consecuencia de reparos u observaciones suscitados por los organismos reguladores de los mercados de valores, las Bolsas de Valores, el Registro Mercantil y cualquier otra autoridad pública con competencias relativas a los acuerdos adoptados.”

### **ASUNTOS PARA VOTACIÓN CONSULTIVA**

#### **Punto Octavo del orden del día .-**

“Aprobar, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de ACERINOX, S.A., correspondiente al ejercicio cerrado el 31 diciembre 2016, al que se refiere el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto ha sido puesto a disposición de los accionistas, junto con el resto de documentación relativa a la Junta General.”

### **ASUNTOS PARA INFORMACIÓN**

#### **Punto Noveno del orden del día.-**

“Informe del Presidente sobre los aspectos más relevantes del Gobierno Corporativo de la Sociedad”.

#### **Punto Décimo del orden del día.-**

“Designar como interventores para aprobar el Acta de la Junta General de Accionistas de ACERINOX, S.A., a D<sup>a</sup> Mari Luz Blasco Pérez por la mayoría y a D<sup>a</sup> María Lucía Alonso de Noriega Muñiz por la minoría.”

*Atentamente,*

*D. Luis Gimeno Valledor*  
Secretario del Consejo